



Radicado: D 202407000349

Fecha: 17/01/2024

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Designar al doctor JIMMY COLLAZOS FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.001.696, Secretario de Ambiente y Sostenibilidad, como delegado del Gobernador del Departamento de Antioquia, en los Consejos Directivos de las siguientes corporaciones:



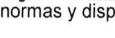
- Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA.
- Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - CORNARE
- Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá - CORPOURABÁ

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
 Gobernador de Antioquia


MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
 Secretaria General 

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Helena Patricia Uribe Roldán – Profesional Especializada		16-01-2024
Revisó	Leonardo Garrido Davale. Director de Asesoría Legal y de Control		16-01-2024
Aprobó	Carlos Andrés Roldan Alzate – Subsecretario de Prevención de Daño Antijurídico		16-01-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			